

MERIDIAN

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX-Nº 3455 Precio S./ 300 Presidente Fundador y Director : Ing. Carlos Manzur Pérez. Ecuador, Jueves 22 de

28

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-
TO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTA-
TUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CRIADEROS Y
MARISQUERA GUAYAS
"CRIMAR" C. LTDA.**

2.- MERIDIANO

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CRIADEROS Y MARISQUERA GUAYAS "CRIMAR" C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de febrero de 1993 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 93-2-2-1-0000905 el 19 de Abril de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Wilson Alberto Baquerizo Mórtoles, en su calidad de Gerente General, soltero de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numérico S/. 200.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Colón Baquerizo Vera.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de sus estatutos el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.

Guayaquil, 19 de abril de 1993
Abog. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL